

DIREZIONE GENERALE OPERE DON BOSCO
ROMA



I D E N T I D A D

DE LAS INSTITUCIONES SALESIANAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IUS)

Editrice S.D.B.
Edizione extra commerciale

Direzione Generale Opere Don Bosco
Via della Pisana, 1111
00163 Roma

INDICE

INTRODUCCIÓN (nn. 01 – 13)

1. La Congregación Salesiana y la educación superior
 - Novedad de la presencia salesiana en la educación superior (01)
 - Orígenes y finalidad comunes (02 – 03)
 - Las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS) (04)
 - Creación y finalidad de un servicio específico a las IUS (05 – 07)
2. Finalidad y objetivos de este documento
 - Servicio a las IUS (08)
 - Fuente de inspiración y orientación para el proyecto institucional de cada IUS (09)
 - Convicciones y propósitos (10 – 13)

I - IDENTIDAD DE LAS IUS (14 – 24)

1. Naturaleza de las IUS (14 – 17)
 - 1.1 Instituciones de educación superior (15)
 - 1.2 Inspiración cristiana y carácter católico (16)
 - 1.3 Índole salesiana (17)
2. Elementos de identidad de las IUS (18 – 24)
 - 2.1 Opción por los jóvenes de las clases populares (Los destinatarios) (19)
 - 2.2 Comunidad académica comprometida con el proyecto institucional (El sujeto) (20 – 21)
 - 2.3 Proyecto institucional orientado salesianamente (Los contenidos, los valores) (22 – 23)
 - 2.4 Intencionalidad educativa y pastoral (La finalidad) (24)

II - OPCIONES OPERATIVAS FUNDAMENTALES DE LAS IUS (25 – 33)

1. Trabajo con un proyecto institucional (26 – 28)
2. Selección y formación permanente de los profesores y de los directivos de las IUS (29 – 30)
3. Incidencia en la sociedad (31)
4. Una gestión de calidad (32 – 33)

NOTA ACERCA DE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

INTRODUCCION

1. La Congregación Salesiana y la educación superior

[01] La presencia salesiana en la educación superior es muy reciente en la historia de la Congregación fundada por san Juan Bosco en 1874.

Este hecho representa una novedad en el ejercicio y en el desarrollo de su misión educativa, que hasta hoy se ha centrado principalmente en los niveles de enseñanza primaria y secundaria, destacando especialmente en el campo de la formación profesional.

[02] St Anthony's College (Shillong, Assam, India, 1934) es la primera, entre todas las instituciones salesianas, en iniciar esta nueva senda en la educación superior. Es necesario poner de relieve la significatividad de este hecho en términos de visión de futuro y de opción estratégica por parte de los misioneros fundadores del College ya que la presencia salesiana en la India había comenzado sólo doce años antes y la iniciativa representaba entonces una decisión de largo alcance y animosa, dado que se trataba de un escenario de frontera misionero.

[03] Distribuidas en varios continentes, las instituciones de estudios superiores son hoy más de cuarenta y su número va en aumento. En su conjunto presentan un abanico muy diferenciado de situaciones y de ofertas académicas. No obstante, en la historia de los orígenes de cada IUS, hay algunos elementos comunes.

a) Ante todo, la preocupación por dar a los religiosos salesianos una formación superior.

b) En segundo lugar, el salto a la enseñanza superior es consecuencia del crecimiento y de la evolución de centros de enseñanza media reconocidos en su territorio como excelentes por su calidad académica y educativa.

c) En tercer lugar, la necesidad urgente de continuar el acompañamiento de los jóvenes en un período de su vida en que toman las decisiones más determinantes.

d) En cuarto lugar, en todas las IUS se observa la voluntad de ofrecer una oportunidad de acceso a la universidad a muchos jóvenes en inferioridad de condiciones económicas y sociales.

e) Por último, aunque no es menos importante, hay que decir que la juventud de las IUS es algo común a todas ellas. Si bien su corta existencia no permite exhibir una tradición académica y de investigación consolidada, es también cierto que la juventud de sus fuerzas expresa una firme decisión para acreditarse por méritos propios.

[04] Bajo el nombre de Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS) se ha querido agrupar a todos los centros de estudios superiores y de estudios terciarios no universitarios de los que la Congregación salesiana es titular y responsable, directa o indirectamente.

Las diferencias sociales, culturales y normativas de los Estados hacen que el conjunto de las IUS ofrezca una gran diversidad. Si tenemos en cuenta el grado académico, hay universidades propiamente tales, centros universitarios, facultades aisladas, escuelas superiores humanísticas y técnicas.

Es igualmente múltiple la oferta de carreras, con predominio de las humanísticas, de las ciencias de la educación y de las técnicas.

Según el número de alumnos, hay centros con algunos centenares, mientras la gran mayoría los cuentan por millares.

[05] Ante un panorama tan variado, el Rector Mayor P. Juan E. Vecchi promovió, desde 1997, un servicio de la Dirección General de la Congregación Salesiana a las IUS para buscar “las condiciones generales comunes que aseguren, tanto en cada una de las instituciones como en su conjunto, una presencia salesiana significativa desde el punto de vista científico, educativo y pastoral entre los centros que producen y promueven cultura en la sociedad”.

[06] Este servicio tomó forma y concreción en el *Programa común para la promoción de las IUS (1998 - 2001)*, resultado del consenso entre las máximas autoridades académicas de las IUS, los inspectores provinciales responsables de las mismas y miembros del Consejo General.

El *Programa común* fue aprobado más tarde por el Rector Mayor y su Consejo. Haciendo uso de sus palabras, “las instituciones universitarias salesianas entran de esta manera a formar parte de la misión salesiana.”

Prever y proyectar el futuro de esta misión salesiana en el campo universitario era la finalidad del *Programa común*.

[07] Uno de los compromisos principales del *Programa común* era definir la identidad de las IUS, es decir, ofrecer “ las orientaciones generales que faciliten a cada comunidad académica universitaria la elaboración de su propio proyecto cultural – científico – tecnológico – educativo – pastoral salesiano.”

Resultado de este intento es el presente documento, fruto de la propuesta de una comisión de rectores, en primer lugar, y, posteriormente, de una amplia consulta a las comunidades académicas de las IUS para llegar a un consenso y, sobre todo, para compartir una misma misión.

2. Finalidad y objetivos de este documento

[08] 1. La finalidad y los objetivos de este documento son:

- a) definir las características de la presencia salesiana en la educación superior, su significatividad y su alcance dentro de la misión de la Congregación;
- b) ayudar a las IUS a plantear su propio proyecto institucional;
- c) ofrecer una orientación autorizada y estable desde la que promover a lo largo de los años, por parte del Rector Mayor y de su Consejo, políticas y planes estratégicos para toda la Congregación en el campo universitario.

[09] 2. Sin embargo, la aspiración más inmediata de este documento es la de convertirse en la principal fuente de inspiración y de orientación del proyecto institucional con que cada IUS justifica, proyecta y realiza su "misión" cultural, educativa y pastoral como servicio salesiano a una sociedad concreta de la que forma parte y con la que se compromete con todas sus fuerzas.

[10] 3. La brevedad de este texto no debe constituir dificultad para explicitar las convicciones y propósitos que se exponen a continuación.

[11] a) La aceptación respetuosa de la naturaleza y de la tradición científica y académica propias de la Universidad, y de todos los desafíos y exigencias de nivel de calidad y de excelencia que ésta representa.

[12] b) La doble voluntad de la Congregación Salesiana. Ante todo ofrecer a los jóvenes un servicio de formación integral: científica, humana y cristiana. Pero también llevar a cabo investigaciones rigurosas, especialmente sobre la realidad juvenil, para proporcionar a las instancias políticas, sociales y religiosas estímulos bien precisos para su transformación.

[13] c) La convicción sobre el valor de trabajar juntos salesianos religiosos y laicos para hacer eficaz la voluntad antes expresada, confiando responsabilidades a unos y/o a otros sólo en razón del grado de participación y de compromiso con el proyecto y de la competencia profesional.

I - IDENTIDAD DE LAS IUS

1. Naturaleza de las IUS

[14] Las IUS son instituciones de estudios superiores de inspiración cristiana, con carácter católico e índole salesiana. Éstas presentan diferencias tanto respecto a su vinculación a la Iglesia (las hay pontificias, católicas, de inspiración cristiana) y a la Congregación Salesiana (las hay propias, otras confiadas a su tutela o de responsabilidad compartida con otros) como a los grados académicos que confieren y a las situaciones locales en las que se insertan.

1.1. Instituciones universitarias.

[15] Cada IUS, en cuanto institución de enseñanza superior, es una comunidad académica, formada por docentes, estudiantes y personal de gestión, que de forma rigurosa, crítica y propositiva promueve el desarrollo de la persona humana y del patrimonio cultural de la sociedad mediante la investigación, la docencia, la formación superior continua y los diversos servicios ofrecidos a la comunidad local, nacional e internacional.

Por consiguiente, la exigencia del factor científico y académico es para las IUS la *conditio sine qua non* y, al mismo tiempo, el método y el estilo que caracterizan su naturaleza universitaria.

1.2. Inspiración cristiana y carácter católico

[16] La inspiración cristiana de las IUS supone una visión del mundo y de la persona enraizada y en sintonía con el Evangelio de Cristo, y una comunidad académica que comparte y promueve esta visión.

En el carácter católico las IUS manifiestan haber nacido *del corazón de la Iglesia* y confiesan sentirse *en el corazón de la Iglesia* a través de una ligazón positiva y leal con ella como expresión de comunión con la comunidad y con sus pastores, en su manifestación universal y local, según las modalidades recogidas en los propios estatutos.

El carácter católico supone, además, un compromiso institucional de la Congregación Salesiana al servicio de la sociedad y de la misma Iglesia en el ámbito universitario.

1.3. Índole salesiana

[17] Los valores del espíritu y de la pedagogía salesiana, nacidos del Sistema Preventivo vivido por Don Bosco en el Oratorio de Valdocco (cf. Constituciones de la Sociedad de San Francisco de Sales, 40) enriquecen la naturaleza, la actividad y el modo de ser universitario de las IUS. Esto comporta:

- a) una opción prioritaria por los jóvenes, sobre todo los de las clases populares;
- b) una relación integrada entre cultura, ciencia, técnica, educación y evangelización, profesionalidad e integridad de vida (*razón y religión, buenos cristianos y honrados ciudadanos*);
- c) una experiencia comunitaria basada en *la presencia*, con espíritu de familia, de los profesores y el personal de gestión entre y para los alumnos;
- d) un estilo académico y educativo de relaciones basado en el *afecto* demostrado a los alumnos y percibido por ellos ("*amorevolezza*").

2. Elementos de identidad de las IUS

[18] La Congregación Salesiana, consciente y respetuosa de la naturaleza específica de la Universidad y de sus exigencias, se hace presente en ella también para acompañar a los jóvenes en el momento más decisivo de su proceso de maduración ofreciéndoles su patrimonio educativo y carismático. Por eso las IUS se caracterizan por la opción por los jóvenes de las clases populares, por las comunidades académicas con una clara identidad salesiana, por el proyecto institucional orientado salesianamente y por su intencionalidad educativo-pastoral.

2.1. Una opción por los jóvenes de las clases populares (Los destinatarios)

[19] Las IUS hacen una opción preferente a favor de los jóvenes de las clases populares, superando todo planteamiento elitista no sólo respecto a los destinatarios sino también a la orientación de la investigación y al desarrollo de los distintos servicios universitarios. Esto comporta algunas opciones:

- a) favorecer el acceso a la universidad de jóvenes procedentes de ambientes populares y del mundo del trabajo;
- b) orientar también la investigación, la docencia, el estudio y los servicios culturales para que se dé un mejor conocimiento de la condición juvenil, especialmente de los sectores menos favorecidos, y para que se produzca una transformación positiva de la misma;
- c) formar personas que vivan comprometidas con la justicia para hacer una sociedad más solidaria y humana;
- d) promover en la sociedad propuestas formativas que incidan en los procesos educativos y en las estrategias y políticas juveniles.

2.2. Comunidad académica comprometida con el proyecto institucional (El sujeto)

[20] Una institución salesiana de educación superior se configura como la comunidad de todos aquellos que, según la propia responsabilidad académica y profesional, en sintonía con los valores cristianos y salesianos del *proyecto institucional* (cf. también los números 22-23, 26-28, 33c), se comprometen en la búsqueda de la verdad y en la misión formativa de manera corresponsable y abierta a las diversas realidades culturales y sociales.

[21] La comunidad académica de cada IUS, que garantiza un estilo intelectual riguroso y crítico, se inspira en una metodología interdisciplinar tanto para la investigación como para la docencia, en el trabajo cooperativo y en la corresponsabilidad en lo académico, en la organización y en la gestión; dispone, además, de una autonomía institucional, académica y de gobierno que respeta siempre la misión que la Congregación Salesiana le ha confiado, los vínculos estatutarios y los derechos de las personas. Esto exige:

- a) *profesores* que integren competencia profesional, capacidad para la investigación, la docencia y la educación, sensibilidad ante el mundo juvenil y capacidad de acogida de los jóvenes y de presencia entre ellos, compromiso por la solidaridad y la justicia, coherencia de vida con los valores evangélicos;

b) *alumnos* que participen como protagonistas y corresponsables en el empeño científico y cultural, educativo y social de la institución universitaria;

c) un *núcleo de personas* – es decir, la comunidad salesiana local o salesianos en estrecho contacto con la Inspectoría (cf. CG25, 80) y laicos - que, identificado con la misión y el espíritu salesiano, y en el ejercicio de la propia responsabilidad, esté en condiciones de guiar la elaboración y la puesta en práctica del proyecto institucional que debe inspirar y acompañar los procesos de investigación, de enseñanza, de proyección social y de gestión de la vida universitaria;

d) un *ambiente* en el que se pone a la persona humana como centro, en el que se hace del diálogo y de la colaboración la base del método, en el que la presencia de maestros-guía despierta en los jóvenes el amor a la verdad y a la vida.

2.3. Proyecto institucional orientado salesianamente (Los contenidos, los valores)

[22] Como las demás universidades, también las IUS realizan investigación, organizan la enseñanza y difunden la cultura con miras a saber, a saber hacer, a saber ser y a saber comunicar y compartir. Esto lo expresan en un *proyecto institucional* universitario (cf. también en los números 26 – 28 y 33c). A fin de que éste sea cristiana y salesianamente inspirado y realizado, las IUS deben promover:

a) una concepción de la persona humana inspirada en el Evangelio que la ponga en el centro de la vida y que la promueva en su integridad;

b) una conciencia ética fundamentada en valores que pongan énfasis en la promoción de la justicia y de una cultura de la solidaridad mediante un modelo de desarrollo sostenible a escala humana, de relaciones de igualdad y reciprocidad, y de calidad de vida;

c) un diálogo entre culturas y religiones diversas, entre cultura–ciencia–técnica y fe capaz de iluminar cristianamente la realidad y la vida o de inculturar el Evangelio;

d) una atención especial a la educación, a la formación de los educadores, al campo de la técnica y del trabajo, y al mundo de la comunicación.

[23] Todo ello requiere de la comunidad académica un esfuerzo constante de formación - científica, pedagógica, ética y cristiana -, una reflexión sistemática sobre la orientación cultural del proyecto institucional y un intenso diálogo interdisciplinar sobre los desafíos más importantes de la sociedad a la luz de los valores evangélicos y del carisma salesiano.

2.4. Intencionalidad educativo-pastoral (La finalidad)

[24] El proyecto institucional de cada IUS está guiado por una clara finalidad educativo-pastoral según las características de la pedagogía y de la espiritualidad salesiana. Esta finalidad se expresa por medio de:

- a) la creación de un ambiente rico de valores humanos, incluido el espíritu de familia;
- b) el planteamiento riguroso de la investigación, de los currículos formativos y de los contenidos de la enseñanza en consonancia con una visión trascendente de la persona humana y de la vida;
- c) un diálogo cultural interdisciplinar entre las diversas materias académicas, incluidas las de carácter ético, religioso y teológico;
- d) la oferta de materias curriculares específicas de carácter ético y religioso en igualdad de nivel científico, pedagógico y de valor académico con las otras disciplinas del itinerario curricular;
- e) variedad de servicios de atención humana a los alumnos, incluidos los de propuestas explícitamente cristianas (de evangelización, de formación cristiana, de carácter litúrgico y sacramental), de comprensión y diálogo ecuménico e interreligioso, de compromiso en el servicio a los demás.

II - OPCIONES OPERATIVAS FUNDAMENTALES DE LAS IUS

[25] La identidad diseñada para las IUS llegará a ser realidad sólo si se parte con decisión desde una plataforma de opciones operativas: afrontar los desafíos de la identidad con un *proyecto* bien definido, prestar atención a los *recursos humanos* por tratarse del capital principal de las instituciones, buscar tenazmente una *incidencia educativa* en los alumnos y en la sociedad, y asegurar una *gestión eficaz* que garantice el desarrollo sereno de la compleja vida de la universidad.

1. Trabajar con un *proyecto institucional*

[26] Toda IUS representa la voluntad patente de la Congregación Salesiana de estar presente en la educación superior con una *misión* específica. Ésta se expresa en un *proyecto institucional* – con carácter cultural y científico, educativo y pastoral – que, respondiendo a las exigencias de la realidad local y de la Universidad, plasma y aplica globalmente, en términos operativos, la identidad antes descrita. No se puede concebir un trabajo riguroso en la Universidad por parte de las IUS sin la referencia y la guía de un proyecto institucional.

[27] Del conjunto del proyecto institucional deberían resultar evidentes las *características específicas* de cada una de las IUS que las diferencia de otras ofertas de educación superior en el mismo territorio.

[28] El proyecto se desarrolla progresivamente mediante *planes estratégicos* y *planes operativos* circunscritos a objetivos y tiempos determinados.

2. Selección y formación permanente de los profesores y de los directivos de las IUS

[29] Para afrontar eficazmente su misión y obtener unos resultados de calidad, de acuerdo con la propia identidad universitaria, católica y salesiana, las IUS deben estar muy atentas y ser exigentes en la selección de los profesores y de los directivos, además de preocuparse y de tener cuidado de su formación permanente y de invertir constantemente en ella como la única

manera de garantizar y desarrollar incesantemente su competencia profesional, educativa y salesiana.

[30] Este proceso de formación permanente debe promover en los profesores y en los directivos un perfil adecuado a las exigencias del proyecto institucional:

a) su *capacidad de auto-formación y de auto-evaluación* buscando una renovación constante de su competencia científica-tecnológica, cultural, ética y educativa para poder responder positivamente a situaciones sociales y culturales, y desafíos científicos, éticos y educativos siempre nuevos;

b) su *capacidad de compartir un proyecto institucional*, de trabajar juntos, de llevar a cabo un verdadero diálogo interdisciplinar y de guiar procesos de amplia colaboración en la sociedad y en la Iglesia;

c) una especial *sensibilidad frente a los jóvenes alumnos y a la situación juvenil*, sobre todo de los menos favorecidos, y una competencia específica, según su especialidad, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, y más abierta al desarrollo integral de los jóvenes;

d) *la apertura, un conocimiento profundo y la coherencia con los valores de la identidad salesiana* que caracterizan el proyecto institucional y una renovada motivación vocacional de su papel en la comunidad académica universitaria;

e) la *capacidad para una gestión* universitaria competente y eficaz.

3. Incidencia en la sociedad

[31] La existencia y las preocupaciones de las IUS se justifican sobre todo por el servicio de calidad a la formación humana y profesional de los jóvenes y por la incidencia concreta que son capaces de tener en la sociedad de acuerdo con las características que configuran su naturaleza y su identidad (cf. todo el apartado I). Para que tal incidencia sea real, a las IUS se les exige:

a) concentrar los *esfuerzos en campos de investigación y de enseñanza seleccionados* entre las áreas del saber más acordes con la misión salesiana;

b) impulsar *proyectos concretos* que estimulen la implicación de otras fuerzas sociales, educativas, económicas de ámbito local a favor de la promoción y de la educación popular;

c) estimular la *sinergia* entre las IUS y con otras instituciones y sujetos sociales, eclesiales, sobre todo de la Familia Salesiana. El desarrollo de esta praxis de sinergia requiere, de parte

de quienes colaboran, una identidad institucional clara, una meta a alcanzar bien precisa, un proyecto concreto que realizar, garantizado por un planteamiento eficaz de la organización y de la gestión, un seguimiento atento del desarrollo, una evaluación y un control del proceso y de los resultados;

4. Una gestión de calidad

[32] La investigación, la docencia y la proyección social de ambas son las tres tareas principales de la Universidad que exigen gran competencia por parte de los profesores dedicados a ellas. Pero hace falta igualmente una *gestión muy esmerada* del conjunto de la universidad para crear las mejores condiciones y obtener un rendimiento óptimo en los tres ámbitos: ésta es la finalidad principal de una buena gestión. Por eso tal gestión requiere *competencias específicas y profesionalidad* no necesariamente unidas a la capacidad para la investigación o la docencia.

[33] Una gestión de calidad de la Universidad, a todos los niveles empezando por los más elevados, requiere:

a) claridad sobre la *naturaleza* peculiar de la institución y respeto riguroso de las *competencias y funciones* personales y/o colegiales, pero sin dejarse bloquear por la burocracia y los procedimientos;

b) estímulo paciente de la *participación* a todos los niveles como clave de la responsabilidad individual y colectiva;

c) consideración del *Proyecto institucional* de la universidad (cf. números 22-23 y 26-28) como la verdadera *carta magna* para toda la comunidad académica, yendo incluso más allá de las exigencias normativas de los organismos competentes de los Estados y de las exigencias estatutarias propias de la institución;

d) articulación operativa del Proyecto en *planes estratégicos* y en *planes operativos* parciales por lo que se refiere a sectores, a objetivos y a tiempos;

e) *sistematicidad y disciplina* en el desarrollo del Proyecto y de los planes;

f) *evaluación* rigurosa y constante de las realizaciones;

g) *planteamiento austero y flexible* de la organización, de las construcciones y de los equipamientos;

h) *inversión* constante en operaciones de éxito y rápida rectificación en caso de fracaso;

h) seguridad en las fuentes de *recursos económicos* con empeño especial en la línea de la *autofinanciación*;

i) convicción en la búsqueda de *sinergia* entre todos los sectores de la universidad, con las IUS, con otras universidades y sujetos sociales;

j) *transparencia y comunicación* en el desarrollo de la gestión de la universidad.

A handwritten signature in black ink, reading "Pascual Chávez V." in a cursive script.

Don Pascual CHÁVEZ VILLANUEVA

Rector Mayor

Roma, 7 de enero del 2003

NOTA ACERCA DE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

1. **1997, 8 de diciembre.** La carta del **Rector Mayor P. Juan E. Vecchi** a todos “los Inspectores salesianos, a sus Consejos y a los Hermanos de las instituciones universitarias salesianas”, fechada el 8/XII/1997, **promovía** “un servicio de la Dirección General ofrecido a las instituciones universitarias salesianas” y daba a don Carlos Garulo “el encargo de guiar y animar dicho servicio”.

2. **1998, 10-13 de julio.** El *II Encuentro de las Instituciones Universitarias Salesianas (IUS)* reunió en Roma a todos los rectores de las mismas (entonces 30), a los respectivos superiores provinciales salesianos (14) - principales responsables de tales instituciones - y al Rector Mayor de la Congregación Salesiana con 8 miembros de su Consejo. El objetivo de la asamblea era *concordar un plan de acción* trienal cuyo desarrollo ayudara a definir el futuro de las IUS. Así nació el **Programa común para la promoción de las IUS (1998-2001)**.

Poco a poco se fueron realizando las iniciativas previstas en dicho programa, de forma que al final del período previsto (julio 2001) se pudieran presentar al Rector Mayor y su Consejo los resultados de las principales tareas:

- un *informe – diagnóstico* sobre la situación de las IUS,
- una documento que defina la *identidad* de las IUS,
- una propuesta de *políticas para la presencia salesiana en la educación superior* para los próximos años.

3. Por lo que a la definición de la **identidad de las IUS** se refiere, el *Programa común* pedía:

a) que una comisión *ad hoc* redactara un **borrador de documento** (cf. punto 1111). El mismo Programa indicaba los *aspectos principales que se debían cuidar* (cf. punto 111):

- la naturaleza *universitaria* de las IUS;
- la inspiración *crisiana* y el carácter *católico*;
- los criterios, el planteamiento y el funcionamiento de las IUS en sintonía con *la misión salesiana*;
- la *competencia profesional* para la docencia, la investigación y la proyección social (extensión universitaria);
- la *proyección eficaz* de las IUS en la Iglesia local, en la Congregación Salesiana, en el campo universitario y en la sociedad;
- la *implicación*, a distintos niveles, de otros agentes, y, en particular, de miembros de la Familia salesiana;

b) que dicho borrador de documento fuera sometido a **consulta** de las IUS antes de presentarlo a la aprobación del Rector Mayor.

4. **1999, febrero – 2000, abril.** Para alcanzar el objetivo establecido en el *Programa común*, fue constituida la **Comisión para las orientaciones generales**.

a) La Comisión estuvo **formada** por Luciano Bellini (rector UPS, Ecuador), Afonso de Castro (director Facultades Salesianas, Lins – Brasil), Cyril de Souza (India, profesor de la UPS de Roma), Walter Cusinato (director ISRE, Venecia), Antoni Doménech (consejero general para la pastoral juvenil, Roma), Carlos Garulo (delegado del Rector Mayor para las IUS), Leonardo Santibáñez (vice gran canciller UCSH, Chile), Félix Serrano (rector Universidad Mesoamericana, Guatemala).

b) Sobre la base de las aportaciones de cada miembro de la Comisión, se confió la **primera redacción** a los siguientes miembros: Walter Cusinato, Antoni Doménech y Carlos Garulo con la colaboración de Severino De Pieri (director del SISF), quienes llevaron a cabo su trabajo en Venecia el 29 y 30 de septiembre de 1999.

c) El texto de la primera redacción se sometió de nuevo a la aprobación de toda la Comisión, que concluyó su empeño en abril del 2000.

5. **2000, junio – 2001, febrero.** Con ocasión de la Conferencia 2000 de las IUS sobre “El potencial de nuestra sinergia”, celebrada en Quito, Benediktbeuern y Bangkok, se presentó a **consulta** el borrador de documento, para someterlo a lectura, reflexión y diálogo en el seno de las comunidades académicas para mejorar la propuesta.

6. **2001, julio 13 - 17.** Con ocasión del III Encuentro de las IUS, celebrado en el Salesianum (Roma, Casa Generalicia) fue presentado a la Asamblea este documento habiendo incorporado gran parte de las observaciones y propuestas hechas por las IUS a la Comisión.

7. **2002, julio.** Este mismo documento fue **presentado al Rector Mayor**, P. Pascual Chávez, y a su Consejo a la espera de su aprobación y publicación oficial.

8. **2003, 7 enero.** El Rector Mayor y su Consejo y su Consejo **aprobaron por unanimidad** el documento “Identidad de las instituciones salesianas de educación superior (IUS)” al mismo tiempo que el de “Políticas para la presencia salesiana en la educación superior, 2003-2008” de modo que se consiga aquella identidad todavía ideal.